

Bibliografía

ANÁLISIS Y PROPOSICIONES PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO DE VALORES EN MÉXICO

El mercado de acciones en México, JORGE CASO BERCHT, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1971, 339 pp.

El licenciado Jorge Caso Bercht ha llevado a cabo una detenida investigación sobre los problemas del mercado de capitales de México y la ha dado a conocer en un libro que acaba de publicar el CEMLA en su serie "Estudios". Después de señalar la falta de un sistema apropiado de financiación accionaria, propone la adopción de medidas tendientes a poner término a esta situación. Así, uno de los objetivos del trabajo estribó en determinar las características reales del sistema financiero mexicano, intentando así marcar una orientación para que los técnicos en la materia desarrollen los estudios más apropiados. Se indica en el libro que el mercado de valores en México se ha servido hasta ahora de un rígido "sistema de mostrador", que ha dado buenos resultados en la tarea de captación de capitales y saldos en dinero, sistema que se ha aplicado, sobre todo, a

través de la banca privada. Se da en él la circunstancia de que casi la totalidad de los valores son de renta fija y que el mercado no es un mercado abierto, sino reglamentado y de recompra institucional a la par y a la vista, y constituye, en su conjunto, una fuente de financiamiento de las más importantes para la ejecución de los programas de desarrollo.

Consta este trabajo de tres partes: la primera, descriptiva (características del mercado accionario), trata de precisar las fallas observadas en el mecanismo interno y las dificultades externas del sistema bursátil, sin dejar de reconocer su capacidad intrínseca para desarrollarse.

Afirma el licenciado Caso que el mercado accionario se encuentra muy arraigado entre las principales fuerzas productivas del país, por lo que se le puede considerar como un medio de financiación difícil de ser remplazado. No obstante, en la práctica se manifiesta la necesidad de que se establezcan medidas legislativas que lo pongan en armonía con las exigencias de una economía moderna que ya ha llegado a un volumen de endeudamiento que se puede estimar de proporciones excesivas.

Alude a las dimensiones reales del mercado y subraya el hecho de que el conjunto de las operaciones que se efectúan fuera de bolsa es muy superior al registrado oficialmente. En efecto, las cifras reflejan que únicamente un porcentaje reducido de las acciones inscritas en bolsa (un 19%) corresponde a empresas "abiertas" al público y que el 81% restante es de empresas que se sirven de la bolsa con propósitos muy distintos del de la captación de financiamiento directo del mercado; la bolsa financia a accionistas más que a empresas, de donde se deduce la conveniencia de que su reglamentación se modifique y se provea a la institución bursátil de ágiles instrumentos legales, de contenido más dinámico, y que hagan más costeable el sistema. Considera el autor indispensable disponer de una información amplia que permita formarse idea de la tendencia real del mercado de valores en general, aun cuando reconoce que últimamente los agentes y las casas de bolsa han adquirido tanta experiencia e incrementado en tal medida su capacitación que ello ha logrado paliar en cierta forma las fallas existentes en ese campo.

Las posibilidades de desarrollo del mercado se estudian en la segunda parte. En ella se analizan las reacciones del mismo ante el desenvolvimiento económico nacional, su "resistencia" respecto al crecimiento interno y su "receptividad" a los estímulos. Hace constar el licenciado Caso que el problema fundamental del presente sistema reside en la demanda, puesto que las posibilidades de oferta son prácticamente ilimitadas. Resalta, como un defecto primordial, que el sistema sólo proporciona pasivos y no posee un mecanismo de financiación de capital con bastante desarrollo, porque, indudablemente, el proceso de expansión económica, y la industrialización en particular, necesitan contar con crecientes recursos accionarios. El incremento del mercado de acciones —apunta— no reporta exclusivamente un beneficio sectorial, pues su influencia no se limita al sector de la industria, aun cuando ello fuera suficiente, dada la importancia que dicho sector tiene en el desarrollo nacional; sus efectos pueden ser significativos para las finanzas gubernamentales, al contribuir, mediante una mayor recaudación fiscal en las empresas "abiertas", a balancear, positivamente, y sin gastos adicionales, los recursos que maneja el Estado. Tal contribución sería muy valiosa si se considera que hasta ahora el Estado obtiene la mayor parte de sus recursos de los pasivos que coloca en el sistema bancario a través de políticas de banca central. Así, con el concurso del mercado accionario, el sector público y el privado pueden lograr capitalizaciones más sanas que redunden en un menor costo de la producción nacional y en importantes correcciones del desequilibrio.

Las medidas de estructuración y estímulo son analizadas en la tercera parte. Se destaca la necesidad de que el sistema accionario además de una función movilizadora y dispersora de capital, emprenda otra semejante, en cuanto a recursos humanos, en el nivel empresarial y que, por otra parte, el ámbito del mercado accionario no se limite sólo al bursátil sino que sirva para auspiciar la aparición y consolidación de empresas eficientes con financiaciones equilibradas, e incluso que promueva la fusión de unidades productivas cuya operación se haga con los menores costos y con las técnicas más avanzadas que sea posible. Propugna el autor una programación integral que facilite soluciones armónicas, entre las cuales figuran la de ahuyentar toda inversión poco productiva o improductiva en favor de la financiación accionaria industrial; procurar una mayor fluidez en el sistema financiero, tanto en su sector bancario como en el sector bursátil, haciendo posible el libre flujo de capitales entre ambos; habilitar al sistema bursátil para que responda con eficiencia al crecimiento de las fuerzas del mercado, introduciendo reformas operativas de fondo y estímulos fiscales; que se cree un organismo gubernamental encargado

de velar tanto por el desarrollo del mercado cuanto por la observancia de las diversas políticas que a través de él puedan llevarse a cabo, como son la mexicanización de la industria y el manejo de una sociedad de inversión estatal para el fomento accionario de la pequeña y mediana industria; vigorizar, legal y presupuestariamente, a la Comisión Nacional de Valores para que ejerza una vigilancia acorde con la importancia y dimensiones que vaya adquiriendo el sistema. En su opinión, el instrumento fiscal es el más adecuado para contribuir a cimentar una estructura accionaria que realice efectivamente un proceso dispersivo, pudiéndose emplear la inversión institucional como un medio auxiliar que confiera vigor a la demanda, adoptándose medidas que impidan concentraciones indeseables. Declara, en síntesis, que si el desarrollo del mercado de valores no se aborda en especial como un problema estructural del sistema de inversiones, es difícil que disposiciones de otra índole le confieran fuerza propia y consigan su madurez.

El libro contiene unos apéndices estadísticos que son básicos para que los estudiosos puedan comprobar la validez de los argumentos esgrimidos por el autor a la luz de las cifras expresivas de la realidad en que se desenvuelve el mercado accionario y para que formen opinión sobre las sugerencias que en el texto se formulan.—ALFONSO AYENSA.

UN ENSAYO HISTORICO SOBRE LOS MEXICONORTEAMERICANOS

Estados Unidos y el México olvidado, AGUSTÍN CUE CÁNOVAS, Editorial B. Costa-Amic, México, 1971, 161 pp.

Agustín Cue Cánovas, distinguido historiógrafo recientemente fallecido (23 de abril de 1971); también destacado maestro a quien se debe la formación de numerosas generaciones en la escuela del pensamiento histórico socialista en México, nos dejó este libro como uno de los últimos de su copiosa producción.

Basta revisar los índices de la Biblioteca Nacional o los de las conocidas publicaciones de El Colegio de México: *Bibliografía histórica mexicana o Veinticinco años de investigación histórica en México* para darse cuenta del considerable volumen de su labor: diversa y, a la vez, altamente calificada. Fue un tratadista sobre el período del México Independiente; pero también se acredita en la historia general de nuestro país. Varios de sus libros han sido reeditados con frecuencia.

El ímprobo ejercicio de su cátedra, el cual le daba los medios de vida, no le impidió como a tantos autores la denodada labor de investigación.

La lección de Cue Cánovas es la del hombre independiente, quien tiene fortaleza de ánimo y claridad de talento como para no andar buscando el arrimo de sombras propicias que cobijen cómodamente, sino las luces de la verdad por sobre toda conveniencia personal.

Hay la creencia extendida de que Cue Cánovas fue ante todo el catedrático sabio y elocuente; pero no es ése sólo el aspecto que sobresale en su personalidad; investigador lo es también y de categoría. Al efecto, dice el conocido historiógrafo Martín Quiarte en *Veinticinco años de investigación histórica en México*: "Por su independencia de criterio, por su valor civil y por la profundidad de sus investigaciones, los trabajos de Agustín Cue Cánovas sobre la Reforma, son merecedores del más justo elogio".

Estados Unidos y el México olvidado, es libro digno de figurar dentro de la ya muy interesante bibliografía, cada día en aumento, sobre el grupo etniciosocial de los mexiconorteamericanos, el más importante en los estados de suroeste de Estados Unidos. Está dedicado a Reyes López Tijerina, "en acto de justicia y reconocimiento a su lucha y a la del México olvidado".

A partir del Tratado de Guadalupe, que dio fin a la llamada por los historiadores Invasión Americana, se inicia la odisea de los mexicanos y sus descendientes, que permanecieron en los territorios perdidos por México, con todo y que ese Tratado les garantizaba sus propiedades y el ejercicio de sus derechos, como todo ciudadano o habitante de Estados Unidos, reconocidos, además, por la Constitución de la Unión Americana.

En efecto, las mercedes o concesiones de tierras que se hicieron a los primeros pobladores de Nuevo México, Arizona, Nevada, Colorado, Utah y la Alta California, por resoluciones del Rey de España, a partir del siglo XVII, constituían firmes y legítimas propiedades sobre las tierras. Recuérdese que la Corona hispana, según sus propias leyes y principios, era la original dueña con pleno dominio de gran parte de los territorios de este continente, con fundamento en la célebre bula del papa Alejandro VI.

Llegado México a la independencia, sus sucesivos gobiernos, sustitutos del poder real, otorgaron también concesiones en esas áreas.

Todavía actualmente hay numerosos afectados de ascendencia mexicana y con la ciudadanía de Estados Unidos que se encuentran reclamando sus derechos ante los tribunales norteamericanos, en vista de que desde hace más de un siglo vienen sufriendo no sólo el despojo de sus tierras, sino la persecución y el asesinato.

Se parte del Tratado de Guadalupe Hidalgo, con el cuadro de fondo de las condiciones históricas de Estados Unidos de América, sus contradicciones, la doctrina o política del "destino manifiesto", durante la administración del presidente Polk. Los efectos del tratado que se menciona y el punto de vista del historiador norteamericano Bancroft, quien ha hecho amplios y objetivos estudios sobre el despojo de estas mercedes, principalmente en California.

El estado de Nuevo México, de incorporación tardía a la Unión Americana, precisamente por sus numerosos pobladores de ascendencia mexicana, que allá integraban una mayoría que podía ser un peligro político, es asimismo considerado de manera preferente en cuanto a problemas de tierras y leyes sobre las mercedes.

Son estudiadas la colonización de California y las concesiones de tierras en ese territorio, lo mismo que en Arizona. Las titulaciones de la tierra en estas y otras regiones, los procedimientos judiciales así como los numerosos casos de justicia denegada.

En el apéndice se mencionan documentos concernientes a la lucha por la tierra de los mexiconorteamericanos y capítulos del libro: *Historia de las grandes fortunas norteamericanas*, por Gustavo Myers, editado en 1907 en Estados Unidos.

En todos estos materiales de estudio destaca el análisis socioeconómico del autor, cuya profundidad e independencia es peculiar en sus obras.

Durante los últimos años de su vida, Cue Cánovas se preocupó hondamente por el destino del México del otro lado y sus luchadores tuvieron en él al enérgico tribuno que los defendió con fundamento en los antecedentes históricos más serios.—LUIS CORDOVA.

UN EXAMEN GLOBAL DE LA POLITICA ECONOMICA DE LA NUEVA ADMINISTRACION MEXICANA

México: la política económica de nuevo gobierno, JORGE EDUARDO NAVARRETE (Ed.), Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., México, 1971, 431 pp.

Hace apenas unas cuantas semanas apareció el libro *México: la política económica del nuevo gobierno*, que viene a sumarse a la ya larga lista de aciertos que en materia de publicaciones ha tenido en el pasado reciente el Banco Nacional de Comercio Exterior. Este volumen, preparado por Jorge Eduardo Navarrete, llena de hecho un gran hueco al satisfacer una doble necesidad: la de presentar en forma ordenada la serie de medidas de política económica y social adoptadas por el nuevo régimen y, lo que es más importante, la de convencer al lector de la justificación de las mismas en términos del análisis del comportamiento de la economía nacional y de los principales problemas gestados en su seno.

A lo anterior habría que añadir algo respecto a la cantidad y calidad de la documentación utilizada, lo que queda claramente de manifiesto en los dos apéndices en los que se recogen las más importantes declaraciones hechas por miembros destacados del grupo gubernamental, encabezados por el propio Presidente de la República, y una información estadística difícil de encontrar en documentos de amplia difusión entre el público.

El trabajo está dividido en seis capítulos y los dos apéndices ya mencionados.

Los dos primeros capítulos guardan una visión de conjunto y los cuatro siguientes están dedicados al análisis individual y detallado de los principales lineamientos que caracterizan la nueva política económica, lo que crea la impresión de que el libro es un poco largo y repetitivo. Esto y algunas omisiones, probablemente producto de la rapidez con que fue preciso realizar el trabajo, constituyen sin duda los aspectos más débiles de este atractivo volumen.

Entre las omisiones más importantes se encuentra la de que, en el capítulo segundo dedicado a estudiar la situación económica del país al iniciarse los años setenta, no se analiza específicamente cuál ha sido y es el papel del sector público en la evolución del país.

En el pasado reciente México ha logrado mantener un cierto equilibrio entre las esferas de acción de los sectores público y privado. Si bien la inversión pública representa en promedio un 35% de la inversión total efectuada anualmente, ha existido no sólo el respeto sino un decidido estímulo para la iniciativa de los particulares, siempre que ésta no atente contra el interés de la comunidad. Sería indispensable que este tradicional equilibrio no se rompiese en el futuro y que el Estado conservase el estratégico papel que hasta hoy ha jugado al cubrir los campos desatendidos por la iniciativa privada, y sobre todo, al actuar como guía y promotor del crecimiento económico del país.

En nuestro caso, la inversión pública tiende a impulsar la tasa de desarrollo y a darle mayor estabilidad, compensando los movimientos erráticos causados, tanto por las altas y bajas de la producción primaria y de las exportaciones, como por los cambios que se suscitan en el estado de ánimo de los inversionistas particulares. Por ello, en la actualidad las necesidades del país exigen que se incremente sustancialmente el gasto público para crear nuevos polos de desarrollo económico, modernizar la tradicional agricultura de temporal, mantener la inversión en infraestructura básica y satisfacer más ampliamente las muy lacerantes necesidades sociales que agobian a las grandes mayorías.

Por lo demás, el capítulo tiene la cualidad de reunir y sistematizar una gran cantidad de información dispersa, lo que en última instancia se traduce en cierta originalidad en cuanto a que la coherencia del conjunto permite juzgar la situación en otro plano.

De los capítulos que cubren en forma específica los grandes rubros que caracterizan a la nueva política económica, quizá el de mayor interés por su gran contenido polémico sea el de crecimiento económico con redistribución del ingreso. El capítulo no sólo demuestra contundentemente que la redistribución no afectará en forma negativa la tasa de crecimiento, sino que, por el contrario, su realización es indispensable para mantener e incluso acelerar dicha tasa. La redistribución facilitará sin duda el desarrollo, ya que a largo plazo constituye el único camino viable, porque no puede haber producción en gran escala y con alta productividad sin un consumo de masas.

El resto de los capítulos cumple ampliamente su cometido y lo único que podría reprochárseles es la falta de mayor cantidad de juicios críticos, que hubieran enriquecido mucho la obra. Asimismo, se echa de menos la presencia de un séptimo capítulo dedicado al estudio teórico y práctico del sector financiero mexicano, con especial referencia a algunos problemas específicos, como es el caso del proceso inflacionario presente a lo largo de todo 1970 y los primeros meses de 1971. Esto no deja de ser importante, porque la inflación reduce la capacidad de compra de las mayorías, agudiza la concentración del ingreso y acentúa la dependencia externa.

En resumen, se trata de una obra que no obstante las deficiencias apuntadas, que son más bien de matiz, resulta de sumo interés, afortunada y, sobre todo, oportuna. Sintetiza y ordena información deshilvanada y dispersa en función de la nueva estrategia del desarrollo nacional, la que en virtud de esta tarea cobra gran fuerza y convence. Quizá su mayor contribución sea precisamente que de la lectura se desprende la necesidad ineludible de las transformaciones políticas, económicas y sociales anunciadas y puestas en práctica en los primeros cuatro meses de la nueva administración.—LIC. JOSÉ ANDRÉS DE OTEYZA.

FACTORES PROPULSORES Y LIMITANTES DE LA MODERNIZACIÓN RURAL

La modernización de los campesinos, E. M. ROGERS, Fondo de Cultura Económica, México, 1971 (aparecerá en el otoño).

La "revolución keynesiana" puso de relieve la importancia de la formación de capital para el crecimiento económico, en particu-

lar debido a su efecto "multiplicador". Desde que la *Teoría general* ganó amplia aceptación, a principios de la década de los cuarenta, la esencia del crecimiento se hizo consistir en la magnitud de la propensión marginal al ahorro, o sea en la capacidad de un país para aumentar el nivel de su inversión.

Pocos años después, al terminar la segunda guerra mundial, América Latina se encontró frente a una difícil situación en su balanza de pagos, al bajar sustancialmente los precios de sus exportaciones en los mercados internacionales. La Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), entonces recién formada, se enfrentó a este problema formulando una diagnosis y recomendando una política. De acuerdo con la primera, el desequilibrio de nuestra balanza de pagos no debería considerarse como un fenómeno transitorio. Hay una tendencia secular de los términos de intercambio a deteriorarse constantemente en perjuicio de los países exportadores de bienes primarios (de consumo y materias primas) debido a la acción de la Ley de Engel y a la modificación de las funciones de producción en los países desarrollados que utilizan una proporción siempre decreciente de materias primas importadas, incluyendo la sustitución total mediante productos sintéticos. Por otra parte, los elementos monopólicos dominantes en los países desarrollados hacen que los progresos de la productividad se traduzcan en mayores salarios para los obreros y mayores beneficios para los productores de esos países, mientras que en los países subdesarrollados, no monopolizados en su comercio exterior, los incrementos de productividad se traducen necesariamente en precios más bajos de sus productos en los mercados internacionales, sin que aumente su producto nacional.

La política económica que deriva naturalmente de este diagnóstico, y que la CEPAL se apresuró a recomendar desde que Raúl Prebisch asumió su dirección en 1950, es una en que se estimula el "crecimiento hacia adentro" con clara prioridad sobre el comercio exterior. Hay necesidad de producir para el mercado nacional si queremos escapar al efecto nefasto de deterioro de los términos de intercambio. Para ello, hay que aprovechar el mercado nacional de importaciones, es decir, la demanda ya existente de bienes manufacturados que ahora se importan. Este es el proceso de la sustitución de importaciones que implica la erección de barreras arancelarias para la protección de las industrias nacionales, o la prohibición absoluta de algunas importaciones. Esta es la política de la "industrialización".

Cuando se establecen directrices a la política económica de un país, no es común expresarse explícitamente en términos de alternativas. Parecería existir una tendencia natural a "abarcar más sin sacrificar lo existente". Pero los recursos son inevitablemente limitados, por lo menos en el corto plazo, y si se quiere ir en una dirección habrá que desandar otros caminos. Así, la política de industrialización significó cierto abandono de la agricultura. Haciendo omisión de ciertas excepciones obvias se concedió gran importancia a la proporción del ingreso nacional generada en los sectores no agrícolas como un indicador del desarrollo económico. Correspondientemente, en los años cincuenta y sesenta se presenció un aumento constante de dicha proporción en América Latina.

Pero el proceso no podía continuar indefinidamente. El relativo abandono de la agricultura fue un factor principal de la inflación persistente que ha caracterizado a nuestros países especialmente aquellos donde el proceso de industrialización alcanzó mayor impulso: Brasil, Argentina y Chile, y en menor medida Colombia y México. La sustitución de importaciones de

ienes de consumo parece haber llegado ya al límite tolerado por el mercado interno. El mercado internacional nunca se ha podido abrir sustancialmente a nuestras exportaciones de bienes manufacturados. El mercado preferencial de la ALALC sigue siendo raquítico, especialmente en lo que se refiere a esta clase de bienes. Sobre todo, y de nuevo con muy escasas excepciones, la política de industrialización no se ha traducido en un aumento sostenido y notable del ingreso nacional.

Como consecuencia de todos estos factores, ahora se vuelven de nuevo los ojos a la agricultura como un sector cuyo desarrollo es esencial para el crecimiento económico de nuestros países. El ciclo se ha completado. Después de varios decenios de falso optimismo y errado análisis económico, volvemos al punto donde debimos haber empezado. Pero ahora el problema se complica: a la inversa de lo que ocurre con el sector manufacturero, donde la relativa sofisticación de los empresarios permite aplicar con cierta confianza la receta keynesiana de la formación de capital físico, en el sector agrícola enfrentamos el problema de la calidad del factor humano: los campesinos latinoamericanos son analfabetos, fatalistas, aislados, desconfiados, poco colaboradores, atados por la tradición. Por otra parte, las estructuras de tenencia de la tierra dan lugar a los fenómenos antieconómicos del latifundio y el minifundio, además de mantener también sistemas políticos y sociales que tienden a perpetuar tales estructuras.

E. M. Rogers concluye que para aumentar la productividad de la agricultura latinoamericana debemos resolver previamente estos problemas. Luego, con la parsimonia y el espíritu de detalle que caracteriza a los científicos sociales norteamericanos contemporáneos, procede a hacer un análisis estadístico de los resultados de encuestas realizadas en cuatro aldeas colombianas en distintas etapas de desarrollo, y en otros países subdesarrollados como la India y Kenia, para fines de comparación. Su modelo analítico es sencillo: ciertas variables "antecedentes" (analfabetismo, fatalismo, localismo, etc.), determinan el espíritu tradicional de los campesinos, que se manifiesta en variables tales como la ausencia de un espíritu de innovación agrícola y doméstica y de una motivación o necesidad de realización; cuando se actúa sobre aquellas variables antecedentes y se logra la modernización, aparecen en los campesinos las variables "consecuentes", tales como una mayor participación política, el cosmopolitismo, la empatía y el mayor contacto con los medios de comunicación.

Pero la contribución más novedosa de Rogers reside en su método de verificación empírica del modelo. Utilizando la moderna computadora, donde se pueden manejar fácilmente más de sesenta variables al mismo tiempo, el autor obtiene toda suerte de correlaciones simples, múltiples y parciales, entre las variables de su modelo. Obtiene así la conclusión de que la modernización de los campesinos se logra más fácilmente cuando se trata de alfabetizarlos y de ponerlos más en contacto con los medios de comunicación masiva y con los habitantes urbanos (mediante viajes a las ciudades, lo que genera una mayor empatía).

Pueden surgir dudas, al final, de la utilidad de las farragosas manipulaciones estadísticas que llegan a conclusiones tan de "sentido común". Por otra parte, el propio autor se ve en apuros para refutar la tesis de Schultz, que se apoya en las investigaciones del antropólogo Tax y del economista Hoper, en el sentido de que los campesinos de todo el mundo son sumamente eficientes y racionales, y sus técnicas de producción logran el máximo producto posible, dados los recursos de que disponen, entre los que debe incluirse, preponderantemente, el nivel de sus conocimientos.

Pero el sentido común conduce a menudo a serios errores. Y la tesis de Schultz parece reflejar demasiado la desviación profesional de un economista agrícola, para quien bastará mostrar a los campesinos técnicas más productivas para que las adopten de inmediato. La lección fundamental que se desprende de la obra de Rogers es que el problema de la productividad agrícola no se resuelve solamente con más tractores o canales de irrigación, ni siquiera con mayor instrucción general y específica como pretende Schultz, sino que debemos transformar la personalidad, las actitudes y los valores de los propios campesinos. En esta compleja tarea, el economista debe reconocer la gran insuficiencia de sus conocimientos y auxiliarse del sociólogo, el antropólogo, el psicólogo social y aun el especialista en ciencia política.—LIC. EDUARDO L. SUAREZ.

SOBRE LOS EFECTOS ECONOMICOS DE LA NUEVA LEGISLACION LABORAL MEXICANA

Impacto económico de la nueva Ley Federal del Trabajo en las industrias, CARLOS VAZQUEZ MALDONADO, Escuela Nacional de Economía, UNAM, México, 1971, 155 pp.

Se trata del estudio, en sus aspectos más complejos, de un tema que sólo había sido abordado hasta ahora de un modo fragmentario por los autores de precedentes tesis profesionales elaboradas por algunos pasantes de Economía para obtener el correspondiente grado académico. La que hoy comentamos abarca en su conjunto las diversas facetas que ofrecen las relaciones laborales a la luz del espíritu y de la letra de la nueva Ley Federal del Trabajo (abril de 1970), ahondando preferentemente en el análisis de aquellas cuestiones que influyen de modo más directo en la evolución económica y social del país, sin perder de vista los antecedentes históricos ni las experiencias jurídicas y también económicas de los países actualmente desarrollados y de los que se encuentran en vías de industrialización, para deducir consecuencias que conviene prever.

El autor destaca la importancia constitucional del derecho del trabajo, tanto desde el punto de vista histórico como actual, y el carácter de garantía social en que el mismo se inspira. Señala la conveniencia de que en las relaciones obrero-patronales prevalezca el sentido de la justicia, esto es, de la rectitud, dentro de la comprensión mutua que es el fundamento verdadero de la convivencia humana. Ello determina la necesidad de que los derechos humanos —y el del trabajo va a la cabeza de ellos, junto al de la libertad del individuo— sean sancionados y constantemente protegidos por el Estado a través de sus leyes; considera la asociación profesional, el sindicato, como instrumento de lucha de clases para transformar el régimen capitalista, en la inteligencia de que, como han dicho algunos sociólogos, "dentro de cada sindicato se atenúan los egoísmos individuales; dentro de cada federación, sucede lo mismo en cuanto a los intereses de grupo; y finalmente, dentro de las grandes confederaciones, se impone la necesidad de armonizar los intereses de los diferentes sectores de la población". Afirma que las relaciones de trabajo son el reflejo de la base legislativa y reglamentaria en que se fundan, por lo que hay que comprender el papel que desempeña la legislación social y el renglón que en ella se destina a la iniciativa de las partes.

Después de reseñar los fundamentos sociales de la Constitución de 1917 y de aludir a la esencia de los artículos 27, 28 y 123 de la misma, recuerda que de este último se desprende toda la extensa legislación sobre la materia laboral, la Ley Federal

del Trabajo, la Ley del Seguro Social, etc., y que a través de la expedición y formal aplicación de la Ley Federal del Trabajo de 1931, reglamentaria de dicho artículo 123, se ha permitido ejercer una influencia especial de fomento y regulación en nuestro desarrollo. Tal sistema tutelar del trabajo se complementa con el establecimiento de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas, organismos de carácter autónomo.

Esboza el contenido de la nueva Ley Federal del Trabajo, que pertenece al grupo de ordenamientos jurídicos que trascienden a lo meramente normativo y se transforman en estatutos promotores de desarrollo económico y social; responde a la realidad nacional y ha venido a intentar la coordinación eficaz de normas precisas que fijan el alcance de los derechos obreros y su forma de ejercitarlos. Se detiene en el análisis de los artículos 76 y 80 (vacaciones retribuidas); 82 y siguientes, relativos a salarios, cuya política repercutirá en beneficio no sólo del trabajador sino también de la empresa, ya que estimulará al trabajador para que su productividad sea más elevada; el 132, que obliga al patrón a organizar cursos de capacitación para el trabajador, lo que proporcionará frutos a los empresarios al emplear personal técnico adecuado y especializado bajo programas bien planeados de producción que tiendan a alcanzar mercados extranjeros; el 136 y siguientes, que corresponden a la obligación de proporcionar casa-habitación a los trabajadores, precepto de grandes alcances y con extraordinarias repercusiones en diferentes ramas de actividad, y el 450 referente a la exigibilidad en el cumplimiento de las disposiciones legales sobre participación de utilidades, como procedimiento y objetivo de huelga.

Se refiere luego al contrato colectivo de trabajo, al contrato-ley y a la intervención de las juntas de conciliación y arbitraje.

Reconoce que no es fácil calcular aún el efecto que tendrá la nueva Ley Federal del Trabajo sobre las diferentes variables económicas, lo que se debe, entre otras causas, al desconocimiento de la fórmula definitiva con que habrá de aplicarse y a la carencia de información suficiente. Es probable que el aumento del consumo se manifieste sólo a corto plazo en virtud de que un futuro aumento de precios puede restringirlo; pero este fenómeno depende tanto del efecto que la redistribución ejerza sobre la propensión a invertir, como de la elasticidad de la demanda y de la oferta del producto o productos de que se trate. También puede suceder que en el proceso de redistribución del ingreso se tengan efectos desfavorables sobre el volumen total de ahorros generados, ya que se sostiene que la transferencia de ingresos de empresarios a trabajadores abatirá la propensión media al ahorro, dada la elevada fracción de los ingresos de los trabajadores que se destina al consumo, pero esto no ocurrirá necesariamente si los asalariados contribuyen en mayor medida a la formación del ahorro nacional, o bien si los empresarios destinan una mayor proporción de sus ingresos a ese fin. Además, para que la productividad ejerza un efecto favorable sobre el proceso de redistribución del ingreso, es requisito indispensable que la tasa de crecimiento de los salarios reales exceda a la de la productividad del trabajo asalariado, pues las elevaciones de sueldos tienden a repercutir en los costos y en los precios, con lo que se hacen nugatorios los aumentos y se lesiona al consumidor.

Por último, hace constar el gran valor que reviste la creación del Instituto Nacional de Derecho del Trabajo, que tendrá a su cargo, entre otras cosas, impartir cursos especiales para dirigentes sindicales, personal administrativo y funcionarios de empresa con relación a las obligaciones y derechos en materia obrero-pa-

tronal. Estima que el programa de investigaciones asignado a este Instituto debiera ser absorbido por el Instituto Técnico Administrativo del Trabajo, procurándose la coordinación de los diversos núcleos oficiales y privados en el intercambio de información y experiencias de carácter laboral. Asimismo, opina que se debe establecer, dentro de la estructura de la nueva Ley, una reglamentación especial para aquellos aspectos relacionados con el empleo de la mano de obra industrial que sean consecuencia de los cambios debidos al incremento tecnológico, buscando, mediante su reentrenamiento, alternativas aceptables de empleo para los trabajadores desplazados. ALFONSO AYENSA.

NOTICIAS

Dinámica populacional no desenvolvimento: Uma visão a partir do Nordeste, CENTRO DE ESTUDOS E AÇÃO SOCIAL, Salvador, Bahía, 1971, 68 pp.

Este nuevo folleto del Centro de Estudios y Acción Social del estado de Bahía, Brasil, está dedicado a examinar, con base en la situación demográfica del Nordeste brasileño —la región más empobrecida y con mayores problemas sociales del país—, la política de población de Brasil. El estudio de la situación demográfica de la zona nororiental de Brasil es bastante cuidadoso e incluye información sobre el volumen y distribución de la población, las tasas de natalidad y mortalidad, los movimientos migratorios y la composición social de la población de la zona. Se concluye que la población del Nordeste continuará aumentando a un ritmo alto en los próximos años y que continuarán manifestándose los agudos problemas sociales característicos de la región.

En una segunda parte se examinan las relaciones entre el aumento de la población y el desarrollo económico, ligando las observaciones teóricas con el análisis de la realidad brasileña.

Finalmente, se contrastan las diversas posiciones que se han manifestado en Brasil en cuanto al problema demográfico: la oficial, la de la Iglesia y la de los economistas y demógrafos brasileños. Se apoya una conclusión general en favor de procedimientos de planeación familiar y de paternidad responsable.

El Sistema General de Preferencias y la Comunidad Económica Europea, DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ECONOMICOS INTERNACIONALES, Secretaría de Industria y Comercio, México, 1971 (mimeo), 16 pp. + cuadros.

En la presentación de este folleto se señala que "al ser puesto en vigor el Sistema General de Preferencias en la Comunidad Económica Europea, esta Secretaría [de Industria y Comercio] consideró de gran interés la difusión de las características y modalidades de dicho Sistema, así como de las implicaciones que en forma preliminar se ha estimado que puede tener en nuestras exportaciones de manufacturas y semimanufacturas con destino al Mercado Común Europeo". Para este fin, se presenta primero una explicación sobre el Sistema General de Preferencias por parte de los países de la CEE y un examen de sus modalidades operativas, para, finalmente, expresar algunas de sus implicaciones para las exportaciones mexicanas. El trabajo se complementa con varios anexos en los que se señalan las listas de productos incluidos en el Sistema de Preferencias por parte de los países de la CEE y, finalmente, una lista de los productos manufacturados y semimanufacturados que México exporta a esos países.